

625349

Ambato, 03 de Julio de 2015

Señor:

MIÑO SEVILLA GALO HERNANDO

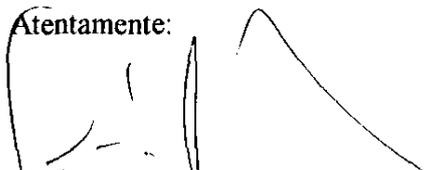
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la Compañía FABRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C.A., en sesión efectuada el día de hoy, resolvió: designarlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período previsto en el estatuto de dos años, en tal virtud le corresponde el ejercicio de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto.

El Estatuto de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría del cantón Ambato, suscrita por el Dr. Luis Riofrío, el 8 de Septiembre de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 188, y con el número 3199 del libro repertorio del 10 de Julio del 1984; y en la Escritura de Reforma a los Estatutos y Conversión de Capital, celebrada el 16 de Septiembre del 2008 ante La Notaría Segunda del cantón Ambato con el número 4762 del libro repertorio.

Atentamente:

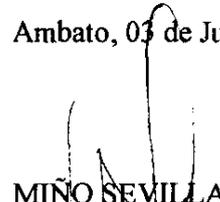


MIÑO SEVILLA PEDRO FERNANDO

Gerente General

Yo, MIÑO SEVILLA GALO HERNANDO, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía FABRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C.A.

Ambato, 03 de Julio de 2015



MIÑO SEVILLA GALO HERNANDO

C. I. 1800776807

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección Domicilio: Av. Miraflores.





TRÁMITE NÚMERO: 8649

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	6253
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	656
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FABRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MIÑO SEVILLA GALO HERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1800776807
CÁRGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA
-----------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

**DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO